

adultera. Debeis, pues, mi doctor, y deben todos, sean del partido que fuesen, rectificar el modo de hablar en esta materia.

Decir, que el estado eclesiástico prostituye su ministerio, quando sostiene la causa de Dios, como vos decís, es un solemne disparate, que solo puede salir de la pluma de un doctor insurgente; mas decir que el estado eclesiástico se ha empeñado en sostener, por medio de sus miembros, la sana doctrina, la fidelidad, y el orden (que es lo que vos llamais prostitucion del ministerio) eso sí es verdad. Mas decir, como tambien dicen algunos del partido de la buena causa por ignorancia, por irreflexion, por falta de piedad en el modo de expresarse, al ver á muchos eclesiásticos seculares y regulares, sosteniendo y fometando, como vos la Insurreccion. "que en la América, la Iglesia persigue al Estado, que el Estado eclesiástico es insurgente, que es menester acabar con todos los clérigos y frayles," son unas generalatas idénticas con las vuestras, son unas proposiciones delatables al santo tribunal de la fé, son unas aseeriones, que quando menos, hacen sospechoso al que las profiere. A estos, pues, es necesario tambien iluminarles, no menos que á vosotros, enseñándoles el modo de hablar correcta y exactamente.

¿No se ofenderian, mi doctor, y con razon sobrada, los honrados y valientes militares europeos y americanos, si oyesen decir: el estado militar en América, es insurgente? ¿El estado militar persigue á la buena causa? ¿No se irritarian, y con mucho fundamento, los caballeros, si oyesen decir, el estado noble de América fomenta la Rebelion, es insurgente, y persigue á la Iglesia y al Estado? Pues escuchad: el mismo y mas abultado fundamento que tienen los ignorantes, é inconsiderados, para decir que el estado eclesiástico es insurgente, hay para decir, (con igual ofensa de la verdad, y justicia) el estado militar es insurgente, el estado noble es traydor. So. enemigo de hablar sobre mi palabra en materias tan delicadas, y siendo de mucha importancia el aclarar esto, apelo á las pruebas, y á la razon.

Ya hableis del número absoluto, ya del número proporcionado, son mas, por desgracia,

los individuos del estado militar, y del estado noble, que han sido insurgentes, que los del estado eclesiástico: luego si este exceso en el número, en igual delito, no dá fundamento ni lo puede dar, sino á una cabeza destemplada, para poder decir, con verdad: el estado militar y el noble, son insurgentes; mucho menos lo debe dar para decir: el estado eclesiástico es traydor.

Pruebo el antecedente, primero en quanto al número proporcional, y para hacerlo con claridad, advierto que todo el cuerpo de eclesiásticos, de ambos cleros de uno y otro sexo en la América, llegará, excediéndome, al número de diez mil personas. El estado militar de América, antes de la Insurreccion, comprehendia, por lo menos, veinte y cinco mil hombres: me contraygo solo á estas dos clases, y digo así: comparado un cuerpo con otro, el estado eclesiástico, respecto del militar se ha como dos á cinco, y ya veis, que no hay proporcion.

Busquémosla ahora entre el número de insurgentes, y el cuerpo respectivo. Del estado eclesiástico, habrán salido á lo sumo, cien insurgentes: registrense todas las gazetas y papeles públicos, y dudo que puedan ajustarse, por que no hemos de hablar de los que no se han declarado, sino queremos echarnos ha adivinar; estos respecto del todo se han, como uno á ciento, es decir, que de cada cien personas de las diez mil que componen el estado eclesiástico, hay un insurgente.

Del estado militar han salido, por lo baxo, dos mil y quinientos insurgentes: refléxese en los regimientos que se insurgentaron al principio, y formaban la principal fuerza en las Cruces, Aculco y Calderon, las compañías de Colotlan, y otras, y se verá que no me excedo. Estos respecto del todo, se han como uno á diez, es decir, que de cada diez individuos de los veinte y cinco mil que componian el estado militar, hubo un insurgente.

Digo, pues, más proporcion hay entre uno, y diez que entre uno y ciento: los eclesiásticos insurgentes se han del segundo modo, respecto á su total; y los militares insurgentes, se han del primero respecto a su todo: luego proporcionalmente son mas los individuos del estado mili-

tar, que han sido insurgentes, que los del estado eclesiástico: pues aquellos forman la décima parte y estos la céntesima de su respectivo total.

Esto es hablando del número proporcional; mas hablando del número absoluto, es tan cierto, como mas claro, pues basta decir, que mas son dos mil y quinientos, que ciento. Y esto sobra para probar, que así como ofenderian gravísimamente al estado militar de América, y serian dignos de correccion y castigo, los que por un número mayor dixesen: "el estado militar de América es insurgente y traydor," así, ni mas ni menos, ofenden gravísimamente al estado eclesiástico de América, y son dignos de correccion y castigo, los que por un número incomparablemente menor, dicen que es insurgente. No es lo mismo el todo, que su parte, y por consiguiente arguye muy mal, y muy néciamente el que dice del todo lo que solo es propio de la parte, así como seria un hablantín ignorante el que por ver el dedo pequeño de la mano de un hombre, llagado, dixese: este hombre está gangrenado, está corrompido.

Omito las otras proposiciones, porque son escandalosas, injuriosas, impías, y algo mas, y era menester extenderme demasiado. Se ha contenido, pues, mi doctor, el estado eclesiástico, dentro de los límites de su inspeccion, y sin salir de ellos, ha iluminado á los ignorantes, con mucho daño vuestro. Así de él, como del estado militar, y del noble, han salido muchísimos discursos sábios, elocuentes y llenos de santa doctrina, en toda la extension de la nueva España, y como los valientes y fidelísimos militares son los que han salvado la Patria, con su sangre, y con su espada, los eclesiásticos la han ayudado á salvar con sus luces, y doctrina, sin economizar tampoco su sangre, quando ha sido necesaria.

¿Mas por qué regla de derecho, les será lícito á los eclesiásticos insurgentes, como vos, mi doctor, y otros que no quiero nombrar, prostituir verdaderamente su ministerio, concibiendo, empollando, dando á luz, nutriendo y propagando la maldita Insurreccion? ¿Por qué ley eclesiástica les será permitido escribir Manifiestos impíos, mentirosos, blasfemos, y quanto

male querais, sembrar proclamas, catecismos de sublevacion, cartillas y otros papeles incendiarios contra todos los derechos? ¿Por qual de vuestros principios indubitables han de poder salir de los límites de su inspeccion, ó hablando mas correcta y propiamente, se han de poder armar contra su caracter de paz, exemplo y edificacion, prostituyendo su ministerio, haciéndose artilleros, gefes de vandidos, y peleando, no solo contra la Pátria y el Estado, sino tambien contra su madre la Iglesia?

¿En qual de los sagrados cánones podreis hallar la aprobacion del sermón sacrilego, que oísteis, mi doctor, en Sultepec, el último jueves Santo, 26. de marzo de este mismo año, de la boca del padre Luna, cuyo espíritu estaba tan agitado contra la buena causa, que hasta en el acto segundo figuraba á un energúmeno, profiriendo blasfemias y delirios, á presencia del venerable Sacramento, y con escándalo é indignacion de los mismos insurgentes, de los quales uno se hizo la mayor violencia para escucharle todo, solo por ver hasta qué extremo llegaba el desenfreno escandaloso de aquel eclesiástico insurgente? ¿En qual de los autores ascéticos aprendió ese orador, no sé si diga mas propiamente, oráte, aquel acto de modestia, gravedad y mansedumbre, con que escandalizó al auditorio, quando su compañere *Orcilles* subiéndole por la escalerilla del púlpito, para contenerle; no pudiendo conseguirlo una vez, repitió segunda diligencia, tirándole de la fubria del hábito, y entónces le respondió con una coz, á imitacion de los caballos, y prosiguió en su blasfemo discurso, si puede llamarse así, un turbion de desatinos é impiedades? ¿En qual de las reglas de la lógica, aprendió á formar este blasfemo y herético silogismo: "Jesucriste es mi general; yo soy insurgente: luego Jesucristo es insurgente?" ¿Y en qué evangélio pudo leer esta horrendísima blasfemia, sino en el de Voltaire, cuyas máximas, como agentes de Napoleon, sembrais y sostenéis en este desgraciado pais?

¿En qué ceremonial halló el ridículo *Verdusco*, por no decir algo mas, aquel hábito en que se presentó ese mismo dia, á comulgar sacrilegamente, sin corona en la cabeza, vestido de

militar, y con la sagrada estola al cuello? ¿En qual de las columnas del catálogo de los Santos, leyó el nombre de *Hidalgo*, otro sacerdote, de cuyo nombre no me quiero acordar, para decir en otro sacrilego sermón estas horribles palabras: *Hidalgo no es herege; es san Miguel Hidalgo?* Del mismo modo que los hereges en Alemania escriben en el frontispicio de sus templos, *Ecclesia Divi Lutheri*. Y por último, ¿por qual camino llegasteis vos, mi doctor, hasta los pies del santísimo padre Pio VII. para recibir de su Santidad el título de vicario general Castrense, que tan presuntuosa como temerariamente, os habeis arrogado? ¿Quien os hizo provisor general y universal de todas las diócesis, para dar y quitar licencias de confesar y predicar? ¿Quien ha autorizado á los eclesiásticos insurgentes para dispensar en impedimentos matrimoniales, remover y colar curas, con otro inmenso cúmulo de delirios, errores é ignorancias, que sin vergüenza ni temor de Dios, estais cometiendo, con sentimiento y dolor de todo el estado eclesiástico, para amancebar á los católicos *in facie Ecclesie*, con escándalo del mundo, y con pérdida lamentable de las almas, á quienes vais sepultando en un cisma.

¿El tamen creãmíni Doctores?
¡O temporal! ¡O mores!

¿Seria todo esto, por el dictamen de otro eclesiástico que ofreció dar y dió verbalmente amplias licencias generales, á todos los religiosos del convento de Sultepec; aunque ellos, como que sabian su obligacion, se guardaron muy bien de creerse habilitados? ¡Y despues de todo esto, y algo mas, nos quereis decir, que esta es una causa puramente de Estado! ¿Y despues de todo esto, calumniais á los ministros fieles, que hacemos frente á vuestros errores, diciendo que prostituimos nuestro ministerio, no como quiera, sino en todas sus partes? ¡O Dios terrible! ¡Para quando son los rayos de vuestra ira divina! Mas ya, mi doctor, ya quizá llegará en breve para vosotros un sacudimiento de tierra tan espantoso, y debe ser mayor, que el que nos anuncian los papeles públicos, sucedió en Caracas, el mismo jueves Santo, en que blasfe-

mabais, unos práctica y otros vocalmente, en Sultepec, donde murieron tantos millares, solo de insurgentes; quedando ilésos los fieles á Dios y al Rey, en el mismo territorio, donde las ciudades y lugares sepultaron en sus ruinas á los traydores.

NUMERO QUINQUAGESIMO CUARTO.

“Y los tribunales eclesiásticos, no entrometerán sus armas, vedadas en asuntos páramente de Estado, que no les pertenecen, pues de lo contrario, abaten seguramente su dignidad, como lo está demostrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras á la mofa, irrisión y desprecio del pueblo, que en masa está ansiosamente deseando el triunfo de su Pátria.”

Pasais del estado eclesiástico á sus tribunales, por una misma razon, esto es, haber desempeñado dignamente sus funciones, en la parte que les toca, contra vuestra impiedad, cisma y traicion. ¡Unos cuerpos tan ilustres, como respetables, donde hay tantos hombres, que han encanecido á la sombra de la sabiduría! ¿No sabrán mas que el doctor *Cos*, *Verdusco* y *Velasco*? ¿No está en favor de ellos la presuncion, y la promesa indefectible de Jesucristo, de que los iluminará el Espíritu santo, y que quando se junten en su nombre, estará Jesucristo en medio de ellos? ¿Y para qué sino para sugerirles lo que deben dictaminar en beneficio de la Iglesia americana, y en castigo de vuestras maldades? Si: por eso tan justa y sabiamente os han puesto en tablillas, como públicos excomulgados vitandos, y de resulta, deben saber vuestros secuaces indios, baqueros, gañanes, y qualesquiera otros, que ni aun pueden saludaros, comer con vosotros, orar por vosotros, comunicar con vosotros, sin incurrir en una excomunion mas ó menos terrible, á proporcion del trato civil ó espiritual.

Mas vosotros despreciais las censuras, y esto, quando no hubiese motivos de mayor peso, basta, segun el sentir de los teólogos, para teneros por sospechosos de heregia: *De ori tuo, te judico*: vos mismo lo decís con estas palabras: *lo está* (decís) *demonstrando la experiencia, y exponen sus decretos y censuras, á la mofa, ir-*

risión y desprecio del pueblo. ¿Y por qué hacen esto, mi doctor, sino porque vos, y otros tan impíos, contumaces y rebeldes, como vos se lo enseñais con la palabra y el exemplo? ¿Quando hubiera sido capáz el sencillo y católico pueblo Americano, de despreciar una censura, si no hubiese habido en la América un *Proto herege Hidalgo*, un *Cos*, y otros semejantes? ¿Si no le hubiese animado á hacer este impio desprecio, un escuadron sacrilego de doctores falsos, y eclesiásticos reprobados? Mas á pesar de todo, bien sabeis, y os lo dicta en este mismo momento vuestra conciencia, que estais tan excomulgados como tres y dos hacen cinco, á pesar de vuestro sacrilego desprecio. Por último, aquello de que el pueblo está ansiosamente en masa, deseando el triunfo de su Pátria, es una de vuestras mentiras, deseos, ignorancias y testimonios; á menos que se entienda en su legitimo sentido: y no hay mas, que responder al número 54: si no queremos llenar una resma.

NUMERO QUINQUAGESIMO QUINTO.

“Entendidos de que en este caso, no serémos responsables de las resultas, por parte de los pueblos entusiasmados por su nacion, aunque por la nuestra, protestamos desde ahora para siempre nuestro respeto y profunda veneracion á su carácter y jurisdiccion, en cosas propias de su ministerio.”

Tarde habeis caído del burro, mi doctor: en este caso, y en qualquiera otro, sois, y sereis responsable á Dios, y al mundo, de las resultas abominables y escandalosas contra la Iglesia y sus ministros: teneis tanta parte en las pedradas, balazos y cuchilladas que han recibido de los insurgentes, muchos venerables sacerdotes y personas eclesiásticas, como Saulo en las que tiraron los Judios á San Estevan, esto es, habeis disparado mas que todos los insurgentes, así como lo afirma de Saulo, san Agustin, por estas palabras: “Y de tal modo acompañaba á los que apedreaban, que no le parecia suficiente si tiraba solo con sus propias manos; por que para herir en las de todos, guardaba los vestidos de los demas, ensangrentan-

dose mas con ayudar á todos, que con tirarle piedras con su misma mano.”¹ Protestad ahora, como buen hipócrita, “vuestro respeto y profunda veneracion á su carácter, y jurisdiccion en cosas propias de su ministerio;” mas buscad quien lo crea, porque para nosotros, aunque vuestra voz parece de Jacob; las manos son de Esau: *vox quidem, vox Jacob est, sed manus, manus sunt Esau*: y ya me entendeis. Mas no quiero quedarme con una duda: ¿sois vos, que protestais esta profunda veneracion á su jurisdiccion aquel mismo doctor *Cos*, que les habeis usurpado la jurisdiccion, no solo á los tribunales eclesiásticos inferiores, sino tambien al supremo del sumo Pontífice? ¿Mas si será esto porque considerais, y creéis, como buen doctor insurgente, que la jurisdiccion espiritual no es otra cosa propia de su ministerio? Así parece, y porque no hay mas, que decir me callo, por ahora la boca, para abrir en los ojos dos fuentes de lágrimas.

NUMERO QUINQUAGESIMO SEXTO.

IX.

“Que siendo este un negocio de la mayor importancia, que concierne á todos, y á cada uno de los habitantes de este suelo, indistintamente, se publique este Manifiesto, y sus proposiciones, por medio de los periódicos de la capital del Reyno, para que el pueblo compuesto de americanos, y europeos instruido de lo que mas le interesa, indique su voluntad, la que debe ser la enorme de nuestras operaciones.”

Estoy empeñado, mi doctor, en daros este gusto, y algo mas, pues publico vuestro Manifiesto ilustrado con notas y exposiciones difusas, pero genuinas. Le vereis impreso, no en papeles periódicos; sino de un golpe mortal, porque no me gustan los pistos, que suelen causar una impaciente sed: y puntualísimamente, lo hago tambien, y es mi deseo, para que despues de haberle leído y meditado todo muy despacio, sin preocupacion, éste pueblo compuesto

¹ S. August. Serm. 14 de Sanctis.

de americanos y europeos, instruidos, como quedarán, de lo que mas les interesa, indique su voluntad. Solo reparo aqui, y me pregunto á mí mismo: ¿como ajustará el *doctor Cos*, este célebre diplomático, una proposicion que se le ha escapado aqui, tan mortal enemiga de otras muchas, que dexa esparcidas allá, y acullá? Yo encojo mis hombros, y como no soy diplomático, lo dexo á que lo compongais vos, mi doctor. Pero vaya una palabrilla: si los europeos no han de tener arte, ni parte, en toda la gerigonza, que quereis hacer aqui, en caso de que sean tan bobillos, que se queden entre vosotros, si ellos no han de tener representacion alguna, ¿como es, que este pueblo compuesto de americanos y europeos, ha de indicar su voluntad, y (ay que no es nada) una voluntad remendada, una voluntad semieuropea, y semiamericana, una voluntad champurrada y pintá, y que debe ser la norma (que disparate) de nuestras operaciones? ¡*Absit, absit, absit!* Dios os libre, mi doctor, de semejante revoltijo! No sé, no sé como se os escapó este disparate; mas vamos adelante, que ya deseo escapar de las coces del *doctor Cos*.

NUMERO QUINQUAGESIMO SEPTIMO.

X.

"Que en caso de no admitirse ninguno de los planes propuestos, se observarán rigorosamente las represalias."

Por hecho, mi doctor, y proseguid en las represalias.

NUMERO QUINQUAGESIMO OCTAVO.

"Ved aquí, hermanos y amigos nuestros, las proposiciones religiosas, y políticas, fundadas en principios de equidad natural que os hacemos, consternados de los males que afligen á toda la nacion."

Os equivocasteis de intento, mi doctor; hablad vuestro verdadero idioma. Segun el espíritu de vuestro manifiesto, su estilo, substancia

expresiones, el estado de las cosas, y la verdadera causa, que os movió á escribirle, este número, para que no se engañen con su superficie, los simples, debe decir de este modo: ved aquí extra: geros advenedizos, tiranos desconocidos, y enemigos nuestros, las proposiciones insultantes, impolíticas, y sin fundamento en ningun derecho que os hacemos, llenos de miedo de caer en vuestras manos, y pagar nuestros delitos; y yo os respondo: no ha lugar en derecho.

NUMERO QUINQUAGESIMO NONO.

"En una mano os presentamos el ramo de la oliva; y en la otra la espada; pero no perdiendo de vista los enlaces, que nos unen, teniendo presente, que por nuestras venas circula sangre europea, y que la que actualmente está derramándose, con enorme detrimento de la Monarquía, y con el objeto de mantenerla íntegra durante la ausencia del Soberano, toda es española."

En ninguna de vuestras manos veo yo otra cosa que la hacha ardiendo, y la negra tea que llamais nacional, para quemar, si podeis, todo lo que aun está ileso, por mas que limpio los ojos de la razon, para ver si descubro otra cosa; todo lo demas son frioleras, y contradicciones. No perdeis de vista los enlaces que nos unen, para trozarlos con furor: teneis presente que por vuestras venas circula sangre europea, solo para exaltar aquella atrabilis con que habeis dicho deseais derramar hasta la última gota de la que existe en este suelo, y por último para acabar de echarlo á perder todo, decís que el objeto conque se esta derramando, con enorme detrimento de la Monarquía; es el de mantenerla íntegra. ¡Hay cosa mas bella! Pero es coscosa, ó cosa del *doctor Cos*, y esto basta. Mi doctor, el modo de llenar, ese objeto hasta el colmo de mantener íntegra la Monarquía, era haberos estado quietos como hombres buenos, como vasallos leales, como españoles verdaderos, como católicos finos, y por último como sacerdotes del Altísimo; ¡mas el de derramar sangre! no sé como pueda ser medio para

mantenerla íntegra; vos lo sabreis; mas guardad el secreto, que no soy curioso.

NUMERO SEXAGESIMO.

"¿Qué impedimento justo teneis, para examinar nuestras proposiciones? ¿Como podeis cohonestar la terca obstinacion de no querer oírnos? ¿Somos acaso de menos condicion, que el populacho de un solo lugar de España?"

El supremo legítimo Gobierno, mi doctor, tiene innumerables impedimentos, y muy graves, para no degradarse, y ceder de su derecho entrando en negociacion con una gente rebelada, y sin representacion, y por sola esta circunstancia, sois de peor condicion, que el populacho de qualquier parte del mundo, que se haya conservado fiel á su Rey, á su Pátria, y á su religion; yo que no tengo alguno, he cumplido, con vuestra peticion, analizando vuestras proposiciones, conforme á razon y derecho, y hallo, que aqui si se puede decir muy bien aquello: *como no le quiteis todo, quedará gran porqueria*. Por último, respirais por la herida, para fomentar aquella grosera irracional, y vergonzosa pasion, y rivalidad, origen de todos los males fundada en dos palabras, *criollo y gachupin*, y yo quiero acordaros este dístico que parece no está muy mal aplicado; pues así como estas dos palabras, *mio y tuyo*, son entre los hombres de todo el mundo el origen de todos los pleytos, así esas otras dos, de que no me quiero acordar son en nuestras américas las tigreras que cortan los hilos dulces de la caridad.

*Si duo de nostris tollas pronomina rebus,
Prelia cessarent, pax sine lite foret.*

Nadie nos podrá turbar
La paz que ahuyenta las guerras
Si dos palabras destierras
De nuestra lengua vulgar.

Hacedlo así, mi doctor, y tomareis un empeño digno de vuestro augusto carácter; mas en estas expresiones solo quereis inflamar los ánimos

americanos, haciéndoles creer que el Gobierno hace mas aprecio de un populacho de qualquier lugar de la península que de la América, este es vuestro espíritu; mas muy contrario á la última prueba solemne de la constitucion Española.

NUMERO SEXAGESIMO PRIMERO.

"¿Y vosotros sois de mejor gerarquía que la de los reyes? ¡Carlos tercero descendió de su trono, por oír á un plebeyo, que llevaba la voz del pueblo en Madrid! A Carlos cuarto, le costó, nada menos, que la abdicacion de la corona, el tumulto de Aranjuez. ¡Solo á los americanos, quando quieran hablar á sus hermanos, en todo iguales á ellos, en tiempo en que no hay rey, se les ha de contestar á balazos? No hay pretexto con que podais cohonestar este rasgo del mayor despotismo."

Representativamente, mi doctor es de la misma gerarquía el excelentísimo señor Virrey, con quien parece pretendeis hablar en vuestro pretendido Manifiesto: eso quiere decir este nombre *Virrey*, sino lo habeis entendido, esto es, *Vice Regis* que está en lugar del Rey, del Soberano, y representa su misma angusta y real persona, y he aqui la principal razon, por que no debe entrar en negociaciones con vosotros. Si Carlos tercero escuchó la voz de un plebeyo tumultuario, tambien mandó que se le diese el castigo que merecia su atrevimiento, sin ceder lo que indebidamente pedia; ni mas ni menos asi como nuestro Gobierno ha oído, ya va á hacer dos años, la vuestra, y sabiendo que es la misma necedad lo que pedis ahora, habiendoo ofrecido repetidas veces el perdon, supuesto que no lo admitis, vendreis á tener la misma suerte que el plebeyo, por delitos mucho mayores.

A Carlos cuarto, no le costó como decís, la corona, el tumulto de Aranjuez, que estaba muy distante de sostener, ni aprobar el legítimo heredero: aquel pueblo jamas hubiera atentado contra Carlos cuarto, aunque padecia lo que vosotros jamas habeis sufrido, de un tirano privado, aunque no hubiese renunciado la co-

rona, la abdicó de su espontánea voluntad, y este es un misterio, que no sois capaces de penetrar.

Esta conducta del Dios y señor de las coronas, é imperios, fue la semilla de la salud de la Monarquía. Veía Dios que naufragaba en manos de Carlos cuarto, y dispuso que trasladándola á las augustas sienas del segundo David perseguido, y alivio de lastimados, se inflamase todo el pueblo Español y Americano, y se dispusiese á hacer lo que vosotros, ni creis, ni quereis, aunque lo estais mirando. Allí si, se trataba, mi doctor, de conservar la Monarquía, para su legítimo dueño; aquí se dice, pero no se piensa, y traslado á la carta de la junta á Morelos.

Por todo esto, pues, y por todo lo dicho, y por decir, solo á los americanos (se entiende á los rebeldes) se les ha de contestar á balazos sin esperanza de otro lenguaje, mientras no vuelvan á su juicio, quando quieren hablar atrevida, injusta é ilegalmente, al superior Gobierno, que representaba al Rey, que existe muy á pesar vuestro, y yo espero, como siempre he esperado, sin vacilar, que se ha de asentar en su trono, mas brillante que nunca, y ha de castigar vuestras maldades, si no escuchais su paternal y respetable voz. Y este rango de justicia, y equidad, no necesita cohonestarse, y se parece tanto al despotismo, como vuestro Manifiesto á la verdad, no estrivando en pretextos, sino en fundamentos ineluctables.

NUMERO SEXAGESIMO SENGUDO.

"Si al presente, que os hablamos por última vez, despues de haberlo procurado infinitas, rehusais admitir alguno de nuestros planes, nos quedará la satisfaccion de haberlos propuesto en cumplimiento de los mas sagrados deberes, que no saben mirar con indiferencia, los hombres de bien."

Gracias á Dios, mi doctor, que es la última vez, cumplid vuestra palabra, y nos quebrareis menos la cabeza á menos que querais pedir misericordia en cuyo caso os protesto hacer en vuestro favor los oficios mas eficaces y caritativos:

y estos si son los deberes que no saben mirar con indiferencia los hombres de bien. Quédeos pues el sólido consuelo de haber propuesto vuestros delirios, en cumplimiento de vuestros deberes, que en verdad están bien desempeñados, y muy breve lo sabreis en aquel severo tribunal, donde jamas ha hallado, ni podrá hallar la puerta la mentira.

NUMERO SEXAGESIMO TERCERO.

"De este modo quedaremos vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echarnos en cara procedimientos irregulares."

Distingo, mi doctor, de este modo quedareis vindicados á la faz del orbe, y la posteridad no tendrá que echaros en cara procedimientos irregulares, quedareis digo; vindicados del falso testimonio que os quieran levantar, los que con el tiempo, digan (que todo es posible) que sois fieles, españoles, buenos cristianos, que pedis justicia, y con razon, y la posteridad bien instruida de vuestra conducta, por vuestro mismo Manifiesto ilustrado, y expuesto de este modo, no tendrá que echaros en cara procedimientos irregulares á unos desalmados insurgentes, *quatenus insurgentes*, concedo: porque ya veis que así como sería irregular pintar un leon con cara de doncella, así ni mas ni menos lo sería pintar á los insurgentes en quanto tales, como hombres buenos; quedareis vindicados en el sentido que vos lo quereis decir, niego.

NUMERO SEXAGESIMO CUARTO.

"Pero en tal caso acordaos, que hay un supremo severísimo Juez, á quien tarde ó temprano, habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas, y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para quando el harpon de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no dexé lugar mas que á vanos, é inútiles arrepentimientos."

¡Llegaba yo, con ansia á este número, mirando con gozo la cercanía del fin de vuestros

delirios, que ciertamente me han fastidiado hasta el extremo, quando se me desaparece, mi doctor, y dexando las ínfulas de diplomático, le voy divisando montado en el púlpito con el Cristo en la mano! ¡*Histeron, Protheron!* dixe yo entonces para mí: *ordo praeposterus!* Yo soy el que debo predicar, mi doctor: este es mi intitulo, y aunque á vos tambien tocaba en un tiempo, por igual causa, mas ahora, que estais privado, suspenso, excomulgado, no estais capaz de hacerlo dignamente; dexadme el Cristo, que acaso, siquiera por el hábito, le manejaré un poco mejor, que vos: si, escuchad estas terribles verdades, que Dios os dice por boca de David, y ahora os las repite por la mia, que no es mucho, quando, como dice el agudo Quevedo, por la boca de una serpiente de metal, suele salir un caño de agua cristalina. *Hæc dicit Dominus.*

¡Si los enemigos de mi religion, aquellos, que ó nacieron en las tinieblas del error, ó las buscaron de intento, para ocultarse en ellas, por las tortuosas sendas del filosofismo, si los bárbaros franceses, que se han esforzado para borrar mi nombre sacrosanto de la memoria de los mortales, si Buonaparte hubiese arrojado contra mí la maligna saliva de sus maldiciones, acaso le hubiera sufrido con paciencia, para completar mis espantosos designios, por medio de ese hijo de perdicion,¹ como lo he tolerado sobre los malos de América y Europa, que ha largo tiempo provocan á mis iras, y egercitan mi paciencia! ¡Mas, que tu, hombre unanime, ó que en otro tiempo sentiais conmigo, que tu, escogido por mí, para ser mi guia, en medio de mi Pueblo, tu cuyo semblante me era tan conocido, por el trato familiar en los sacrificios, y oraciones!² ¡Tu, con quien asentado á mi mesa, partia yo los dulces bocados de mi cuerpo sacramentado: tu en cuya compañía andaba yo unido, por la gracia, en la casa de mi Padre!³ ¡Que tu, ministro de mi paz, y en quien yo esperaba! ¡Que tú seas, despues de haber comido mi pan celestial tantas veces, el que hayas hecho crecer la Rebelion, la trampa, y asechanza

contra mí!¹ ¡Ha ingrato, cruel, pérfido y sacrilego! ¡No verán los mortales el espantoso desahogo de mi cólera sobre tu cabeza, porque no hay en el mundo castigo digno de tu iniquidad! Esta venganza reservo yo para el último angulo del abismo, del abismo, si no vuelves sobre ti, y me buscas en tiempo oportuno!

¡O mi doctor! ¡Ponderad un rato el lastimoso estado de vuestra alma, las espantosas responsabilidades, la sangre derramada, las almas perdidas, y á punto de perderse, la religion oscurecida, la justicia desterrada de este suelo que pisais, y la suma dificultad de reparar tantos males, con el censo eterno de maldades, que os redituará, quizá por siglos, el fondo inmenso de iniquidad que habeis fincado sobre la tierra, para que vaya progresivamente creciendo vuestro infierno, á proporcion de sus frutos! ¡Ya está puesta la segur á la raíz del tronco de vuestra vida, y del lado que cayga ese árbol cortado de la Iglesia permanecerá para siempre! ¡El número de vuestros pecados está señalado: vuestra suerte os tiene pendiente de un hilo sobre la boca del profundo abismo de la inmovilidad espantosa de la eternidad! ¡Que esperais!

¡Os burlareis de este, (quizá último) aviso, que Dios os manda por mi boca! ¡Desperdiçad-lo, infeliz, mas acordaos, que tambien tienen número fixo aquellas gracias, sin las que como teólogo, debeis saber, que es imposible la salvacion del pecador, pero en tal caso (concluyó con vos mismo, quitandoos de la boca las palabras de que habeis hecho, contra el dictamén de vuestra conciencia, un abuso intolerable) pero en tal caso, acordaos que hay un supremo Juez, severísimo, á quien tarde ó temprano, habeis de dar cuenta de vuestras operaciones, y de sus resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables, desde ahora, para quando el harpon de crueles remordimientos clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no dexé lugar, mas que á vanos, é inútiles arrepentimientos! ¡Soy, mi doctor, ministro de Jesucristo, exento de toda sospecha de interes, por mi profesion, y creo que no engañaré á los hombres, si digo tambien,

¹ Psalm. 54. v. 13.

² Ibid. v. 14.

³ Ibid. v. 15.

¹ Psalm. 50. v. 10.